



LLAMADO A LA ACCION:

Hace dos años, un 12 de diciembre, las **Naciones Unidas** aprobó por unanimidad una resolución instando a los gobiernos a garantizar el Acceso Universal a la Cobertura de Salud. Esto significa que cada persona, de cualquier nación, debe poder acceder a una atención médica de calidad sin sufrir dificultades económicas. La Cobertura Universal de Salud es esencial para avanzar en la creación de una sociedad más justa y más resistente.

El próximo 12 de diciembre de 2014, se llamará a una Coalición Mundial para instar a que la Cobertura Universal de Salud pase a ser una piedra angular de la agenda de Desarrollo Sostenible y una prioridad para todas las naciones (www.universalhealthcoverage.org).

ICCCPO (ahora Cáncer Infantil Internacional), y Fundación Natalí Dafne Flexer (Argentina), entre otras FCIs, ya son parte de esta Coalición.

Creemos que todos debemos apoyar activamente la convocatoria. Los invitamos a unirse a más de 200 organizaciones de todo el mundo, incluyendo la Fundación Rockefeller , la Organización Mundial de la Salud y el Grupo del Banco Mundial, a lanzar el 12 de diciembre de 2014, el primer **Día de la Cobertura Universal de Salud**.

Como padres, familias y cuidadores de los niños y adolescentes con cáncer, hemos experimentado lo catastrófico que es el costo del tratamiento del cáncer. Estos suelen causar problemas financieros extremos, sobre todo en las familias más carenciadas, llevándolas aún más a la pobreza.

Para los niños y adolescentes con cáncer, la ausencia de Atención Sanitaria Universal a menudo conduce al retraso en el diagnóstico, al abandono o incapacidad para completar el tratamiento, a la dificultad en el acceso a medicamentos y a los controles posteriores (para los sobrevivientes). Estas barreras reducen las tasas de supervivencia y contribuye a las desigualdades existentes entre los países en desarrollo y los de altos recursos.

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud afirma que el goce del más alto nivel posible de salud, es un derecho humano fundamental y una piedra angular del desarrollo sostenible. **La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño** (1989) reafirma "el derecho del niño a recibir el más alto nivel posible de servicios de salud para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación". Los

países firmantes "se comprometen a esforzarse por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho a recibir estos servicios sanitarios".

Por ello, estamos pidiendo a su organización y a otros, a sumarse el próximo 12 de diciembre al **Día de la Cobertura Universal de Salud**, comprometiéndose a difundir en su página web o a través de sus redes de trabajo este importante signo de solidaridad.

Gracias por ayudarnos a lograr que el Día de la Cobertura Universal de Salud sea un éxito!